



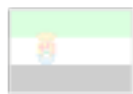
ANPE Extremadura exige el cobro del 2% a los empleados públicos con carácter retroactivo.

El sindicato ANPE Extremadura inició el pasado 15 de Septiembre los procesos encaminados a exigir vía judicial el pago con carácter retroactivo del 2% que con carácter general es de aplicación en el resto de España.

Desde el sindicato reclaman además que las aportaciones extraordinarias y flexibilizaciones presupuestarias del Gobierno central tienen como fin, paliar precisamente las pérdidas sufridas por los trabajadores y colectivos con motivo de la pandemia, “no los desajustes presupuestarios previos de la comunidad autónoma”.

ANPE reitera su compromiso para con todos los empleados públicos, especialmente el docente, que es el colectivo al que representamos, de seguir luchando judicialmente hasta su última instancia, nacional o europea, para que el cobro del 2% sea una realidad y se abone con carácter retroactivo desde 2020, independientemente de lo que se acuerde en la Mesa General de Empleados Públicos, si el resultado no es la aplicación inmediata del 2% y de lo adeudado hasta ahora en una paga única.

Antonio Vera Becerra, presidente de ANPE Extremadura.



EXTREMADURA